



DECRETO NÚMERO 1704

Examinado el expediente de contratación para la “**CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE UNA PORCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, CONSISTENTE EN BAR-RESTAURANTE Y TERRAZA UBICADO EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE GRAN TARAJAL**” y, atendido que en la cláusula 5.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares figura que los miembros de la Mesa de Contratación deberán ser designados por el Órgano de Contratación.

Por lo expuesto, en aplicación de la Disposición Adicional Segunda y artículo 295 de la Ley de Contratos del Sector Público, por el presente,

HE RESUELTO

Primero.- Designar miembros de la **MESA DE CONTRATACIÓN**, para cuanto sea de su competencia, conforme a la legislación vigente, correspondiente a la licitación para la “**CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE UNA PORCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, CONSISTENTE EN BAR-RESTAURANTE Y TERRAZA UBICADO EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE GRAN TARAJAL**”, que estará integrada por las siguientes personas:

Presidente: Don Jorge M. Afonso Mesa, Concejal Delegado de Economía y Hacienda.

Vocales : Doña Catalina Lourdes Soto Velázquez, Secretaria General Interina de la Corporación

Don Juan José Vidal Alonso, Interventor de la Corporación

Secretario: Don Francisco J. Morales Santana, Responsable de Contratación

Su constitución tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Tuineje, **el día 5 de julio de 2010, a las 13:30 horas.**

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los interesados y publicarla en el Perfil del Contratante.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Tuineje a dos de julio de dos mil diez.

EL ALCALDE,

Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL INTERINA